



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE
SAN JOSÉ DE CHAZO**

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.
San José de Chazo – Guano



**ACTA CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHAZO**

En la parroquia San José de Chazo, provincia de Chimborazo, en la sala de reuniones del GADPR el día sábado 29 de febrero del 2024, se reúnen el Sr. Juan Lema Ramos del GADPR San José de Chazo, Ing. Nelly Bayas secretaria Tesorera del GADPR-SJCH, el Tnlgo. Darwin Chauca técnico de la Unidad de Panificación, Sr. Eliseo Yáñez Presidente de la ALC y el Sr. Moizes Cazco vocal de la ALC de San José de Chazo, Sra. Milena Montero Secretaria de la ALC de San José de Chazo. Una vez que se ha verificado la concurrencia de todos los servidores convocados, se les informa que tratan los siguientes temas:

- Conformación del equipo de rendición de cuentas del GADPR San José de Chazo
- Delegación de funciones y responsables para la rendición de cuentas del año 2023.
- Aprobar el lugar y fecha del acto de rendición de cuentas.

**CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPR SAN JOSÉ
DE CHAZO.**

El Sr. Juan Lema Ramos Presidente del GADPR-SJCH, toma la palabra y propone el equipo a cargo de esta actividad, conforme lo siguiente: Ing. Nelly Bayas Secretaria Tesorera. Tnlgo . Darwin Chauca Técnico de la unidad de Planificación. Sr. Eliseo Yanez presidente de la asamblea local ciudadana Sr. Moizés Cazco vocal de la asamblea local ciudadana Sra. Milema Montero Secretaria local ciudadana Una vez mencionado el equipo de trabajo de rendición de cuentas del año 2023, los presentes indican estar de acuerdo a la conformación, indicando que se podrá contar con el personal de apoyo técnico de cada una de las áreas responsables.

**DELEGACIÓN DE FUNCIONES A RESPONSABLES PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL AÑO 2023.**

El Sr. Juan Lema Ramos presidente del GADPR-SJCH, propone que el equipo conformado será responsable de articular acciones conjuntas para recopilar información, organizar el acto de rendición de cuentas, conformar mesas técnicas de participación ciudadana y elaborar el informe de rendición de cuentas. Dicha propuesta no tiene objeciones, por tanto, es aceptada.

**APROBAR EL LUGAR Y LA FECHA DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GADPR SAN JOSÉ DE CHAZO** El Sr. Juan Lema Ramos presidente del GADPR-SJCH, propone que el acto de rendición de cuentas se realice de manera presencial, el 31 de mayo del 2024, a las 19:00 pm, en el salón de actos del GADPR San José de Chazo. También se aprueba la reprogramación de la hoja de ruta para la realización del evento de rendición de cuentas 2023 Sin más asunto que tratar, se levanta la presente reunión, siendo las 11:33 am, para constancia, los asistentes suscriben la presente acta.

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso
Celular: 0986476760 Fono: (03) 3020073
Email: gadprsanjosedechazo@yahoo.com
Web: www.gadsanjosedechazo.gob.ec

UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE
SAN JOSÉ DE CHAZO

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.
San José de Chazo – Guano



Suscrito por:

Nombre y apellido	Firma
Sr. Juan Lema Ramos Presiente del GADPR-SJCH	
Ing. Nelly Bayas Secretaria Tesorera del GADPR-SJCH	
Tnlgo. Darwin Chauca Tenico del GADPR-SJCH	
Sr. Eliseo Yanez Presidente de la asamblea local ciudadana	
Sr. Moizés Cazco vocal de la asamblea local ciudadana	
Sra. Milena Montero Secretaria local ciudadana	

Dirección: 21 de Enero, Casa Parroquial 2do. Piso
Celular: 0986476760 Fono: (03) 3020073
Email: gadprsanjosedechazo@yahoo.com
Web: www.gadsanjosedechazo.gob.ec

UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN